

Parral, 26 de Agosto de 2.011.-

## DECRETO EXENTO

Nº 3868 /

## VISTOS:

 Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-43-LE11 "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral"

3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuario Liceo Federico Heise Parral" el proveedor Juan Andrade Méndez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

## DECRETO:

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-43-LE11 "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral", al proveedor Juan Andrade Méndez Rut 7.833.645-5 por un Monto Total de \$ 4.289.889.-(Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a la cuenta de fonos de administración de Terceros al Item 214.05.01.053 "Proyecto de Equipamiento Especialidad T.P. Liceo Federico Heise Parral" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

JUE/ARC/JAMMM/CMF/LBA/laba-

**DISTRIBUCION:** 

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALCALDE

OEDUC

BOGADO D.A.E.M.